DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

Los participantes en el ENCUENTRO NACIONAL realizado en Huampaní – Chaclacayo, los días 20 y 21 de junio del 2008, y celebrado entre representantes de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación y de organizaciones indígenas, afroperuanas y comunitarias del Perú:

CONSCIENTES de que los cambios económicos, sociales, científicos y tecnológicos que aceleradamente se vienen suscitando en el mundo y que tienen directa implicancia en la vida nacional, obligan al país a promover nuevos rumbos educativos, para que las nuevas generaciones los asuman con responsabilidad y los implementen a favor de su fortalecimiento y desarrollo;

RECONOCIENDO que nuestro país es una nación cultural y lingüísticamente diversa, con una variada y rica biodiversidad, que requiere de un trabajo intercultural con el fin de revalorar nuestras culturas ancestrales e interrelacionarlas con otras para un mutuo enriquecimiento, permitiendo a nuestras comunidades el desarrollo de sus potencialidades y el logro de sus aspiraciones;

RECONOCIENDO la importancia de la educación intercultural bilingüe en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente de los ámbitos rurales, y de la necesidad de revertir los resultados de las evaluaciones censales, que han demostrado bajo logros de aprendizaje y la urgencia de un mayor desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes, tanto en su formación inicial como en servicio;

ASUMIENDO que los cambios necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa, especialmente de la educación intercultural bilingüe, requieren de una participación conjunta y solidaria (MED, DRE Y UGEL), con activa y decidida participación de las organizaciones sociales y de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas:

DECLARAMOS:

1. De urgente necesidad la atención de los siguientes aspectos:

1.1. Actividad docente

- Permanencia de los maestros en las instituciones educativas de las áreas rurales durante toda la jornada escolar, cumpliendo las horas académicas que la normatividad exige.
- > Articulación entre educación y sistemas productivos de la localidad y de su región.
- Integración de la ciencia ancestral con la moderna.
- Utilización, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la lengua originaria y del castellano, en las escuelas bilingües.
- Garantía para el aprendizaje del castellano, sin desplazamiento de la lengua originaria.

1.2. Participación Comunitaria

- Coordinación directa de los representantes y lideres de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas con los representantes de las DRE y UGEL, manteniendo coordinación con los especialistas del MED.
- Participación activa en la gestión de la educación en los CONEI, COPALE, COPARE, UGEL y DRE

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES" "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

- > Participación en las acciones de diversificación curricular,
- Decidido apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas y en la comunidad.
- Vigilancia social permanente de los procesos educativos.
- > Promoción para la formación de líderes en función de las necesidades educativas.

1.3. Participación del Sector (MED-DRE-UGEL)

- > Seguimiento permanente de los procesos educativos verificando los niveles de aprendizaje.
- > Evaluación anual a los docentes.
- Formación inicial y capacitación permanente al docente para el desarrollo de sus capacidades.
- Contratación de otros profesionales de la comunidad, ante la carencia de profesionales de la educación, para que ejerzan función docente, de conformidad con las normas legales.
- Designación de especialistas indígenas y afroperuanos en órganos intermedios y en estricto cumplimiento de las normas legales.
- Asesoramiento en la elaboración de material educativo.
- > Transparencia y difusión a nivel nacional de los procesos y resultados de las evaluaciones.
- 2. Nuestro compromiso mutuo para establecer una relación estrecha entre nuestras comunidades indígenas y de las organizaciones afroperuanas con los representantes del Sector Educación a favor del ejercicio permanente, eficiente y efectivo del derecho a la educación, en el marco de las normas vigentes y en respuesta a los intereses, demandas y necesidades de nuestras comunidades.
- 3. Nuestro compromiso mutuo para monitorear la implementación y ejecución de los contenidos de la presente Declaración;
- 4. Nuestro compromiso mutuo para la realización de un segundo Encuentro Nacional a fines del presente año, con el fin de verificar la implementación, ejecución y resultados de los mismos.
- 5. El compromiso de los representantes de comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas, participantes de este Encuentro Nacional, para difundir los contenidos de la presente declaración en nuestras respectivas regiones y concertar con otras organizaciones de base y con las UGEL y DRE de la misma región para que se hagan realidad.
- 6. El compromiso de la DIGEIBIR de coordinar con las distintas direcciones del MED para desarrollar acciones conjuntas que garanticen la mejora de la calidad educativa en las áreas rurales.

Dando fe de lo declarado, suscribimos la presente en Huampaní, a los 21 días del mes de junio

del 2008.

HERIBERTO BUSTOS APARICIO

Director General de Educación Intercultural

Bilingüe y Rural

MODESTO GALVEZ RÍOS

Director de Lucación Intercultural Bilingüe.



REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, AFROPERUANAS Y COMUNITARIAS, PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL:

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
	LORGE RAMINEZ REYNA	ASONEDH	06713732	Valent
AND DE EBUCACION	Alises Fasonando 2		21/48770	Tuck -
A Consción merchi	Mancler Sanchez L		40031942	Luftlel
VISACIO	Hamy Raming Santana	P	05256011	Select
	David Dios Hagin	F-ECONADIP		That
	Marcelino CC 6)	F. D.CC.	1/0922515	Bro
	Marcelino CC 6) Rops Wadspartys	ORPIAN- CAH	337624	
	Enrique Somes V			Software
l				

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
	Lulie Yarus Castal	Mesa teenico Afro Región Lambayepe	16584649	Lulie Careir
	Hamuel Receiver Lopez	FEGIROA	05302694	
Cion N	GOPARA Sullou Seins	Movimento Afro Fransco Eonso	03335192	and the second
	Jegerdof Zargot	OS CILLES S	F?CoxxCA	s Backers
**	Aroldo Inuma Curico	FEDECOCA	0 5624870	Skoldo TX
	Julio Slva Carrena	ORDECONADIT	9025803	Suff.
	Cerón Scurute orgin	CONU SAMSAT SKTIPO	20 907160	Cegare
	Susana Perez Diel	0 C A12	21012013	TESDRER!
	Luis Camado Gistina	CONAP CART.	21007568	Harrie P.

"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES" "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
PEDERACION AGRAPIA REGIONAL AREQUIPA Nicolás De Mari Jara Vancepalio PRESIDENTE	FARA PARA	29 400119	July Ses NATIVAS OF
Marcos SÓNCHEZ AMARINGO	FECONADIC	0 5600757	PRESCUE FEGORADIC
Mamorto Maicua Perez	ORPAM	05609835	church
Prof. JORGE BISA TIRKO PRESIDENTE GENERAL FOSHAM	PRESIDENCIA PESMAN COLTO-OCO.	05610079	Jule
JAMNER MANUHUARI CURITMO	FEDEROLD	05624914	Jedy!
MARIO FLORES CHIRICENTE	PRESIDENT ANNUAL MANUAL	10668343	Que Jato
PRESIDENTE Z Cervando Puerta Peña PRESIDENTE PRESIDENTE	ORASI	27853371	ORASI PRESIDENTE S
MARCIAL MUDARRA T.	CORDI-SL		PRESIDENTE
Antonio Ingol Olivera			ABB

"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES" "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
	NARCISO AYESTATO.	FEDECAL.	16594214	the festal
CON N	David Berboza Vangus	ARPI-SC.	80251737	ARPI SC
dutura	David Sundi Akombani	FECOMACADIP	H2896202	My CENTRAL
	MATEO FABIO Limacai Coila	FADEP 'Romi MAKE"	01214 344	10 Normalia Coyla
				PRESIDENTE